

Santiago, 16 de marzo de 2020

Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

Estimado señor Presidente,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado por el Directorio de **Itaú Administradora General de Fondos S.A.** ("la Sociedad" o "Itaú AGF"), comunico a Ud. el siguiente hecho esencial:

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó designar a partir de esta fecha al señor Juan Pablo Araujo, en reemplazo del señor Wagner Guida, como Gerente General de la Sociedad, quien pasará a desarrollar actividades en la matriz de la Sociedad, banco Itaú Corpbanca.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,


Luciana Hildebrandi Marchione
Directora
Itaú Administradora General de Fondos S.A.